Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
==========

CONCEPCION, 13 ABR. 2012

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886/2003, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, la Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 2681/09, la Res. Ex. DV N° 5489/04 modificada por Res. DV N° 1610/07 y la Res. Ex. DV N° 5894/04 modificada por Res. DV 1611/07.

CONSIDERANDO: **1.-Qué,** se solicita autorizar el pago de Boletas de Honorarios al Sr. Florencio Fernando Fica Rivera, correspondiente a toma de Posesión Material de la Obra: "Mejoramiento Ruta Q-516 S: Reunión – Paso Hondo, Com. Yumbel, Cabrero", Región del Biobío.

(EXENTO)

D.R.V. VIII N° 1014

1.- PÁGUESE; a **FLORENCIO FERNANDO FICA RIVERA** RUT: 9.060.486-4, boletas de Honorarios N°3109, N°3111, N°3112, N°3113, N°3114 y N°3115 de fecha 25.03.12, por un valor de $ 466.668- (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos).

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de **$466.668-** con cargo a la imputación presupuestaria 04-31-02-003 con Códigos Bip 30083813-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Reg. de Vialidad (S)
Región del Bío Bío

MCR/BRG/Jlo.-
DISTRIBUCIÓN
- Área de Abastecimiento. (3)
-Unidad de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: 5678686